



RESOLUCIÓN Nº 1267  
EXPEDIENTE Nº 5721-009045/15  
NEUQUÉN, 30 JUN 2015

**VISTO:**

La necesidad de crear Residencias Estudiantiles para albergar a alumnos que cursan estudios de Nivel Medio alejados de su domicilio; y

**CONSIDERANDO:**

Que actualmente funcionan albergues estudiantiles que no tienen dependencia del Consejo Provincial de Educación pero que mediante Convenio acuerdan el uso de espacios físicos y/o cargos para atender la población estudiantil;

Que en el presente expediente se propicia la creación de la Residencia Estudiantil de Taquimilán;

Que si bien la mayor población albergada pertenece a la matrícula del Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 83, no se excluye brindar residencia a alumnos que asistan a otro establecimiento educativo de la misma localidad y del mismo nivel;

Que a fin de reorganizar los establecimientos educativos de nivel medio y sus respectivas Plantas Funcionales, resulta procedente crear una Residencia Estudiantil en esa localidad y fijar su Planta Funcional bajo la órbita del Consejo Provincial de Educación en un todo de acuerdo con la normativa vigente que reglamenta la creación y funcionamiento de los establecimientos de Nivel Medio;

Que es indispensable asignar cargos de Auxiliares de Servicios, en una institución educativa recientemente creada;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Medio;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN  
RESUELVE**

**1º) PROPICIAR LA CREACIÓN** a partir de la firma de la presente norma legal, en la Residencia Estudiantil de Nivel Medio de Taquimilán, Dirección General de Distrito Regional Educativo V, de los siguientes cargos:

- Auxiliar de Servicios, UX 1, Turno Mañana, Secuencia 1.
- Auxiliar de Servicios, UX 1, Turno Tarde, Secuencia 2.
- Auxiliar de Servicios, UX 1, Turno Mañana, Secuencia 3.
- Auxiliar de Servicios, UX 1, Turno Tarde, Secuencia 4.
- Auxiliar de Servicios, UX 1, Turno Mañana, Secuencia 5.
- Auxiliar de Servicios, UX 1, Turno Tarde, Secuencia 6.

**2º) FIJAR** a partir de la firma de la presente norma legal, la Planta Funcional de la Residencia Estudiantil de Nivel Medio de Taquimilán, que figura en el Anexo I de la presente Resolución.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVILALES  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



- 3°) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente con cargo a Jur.03; SA.02; UO.05; PRG.031; SUBP.004; FIN.03; FUN.04; SUBF.04; INC.01; PPAL.10; PPAR.00; SPAR018; FUF1.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 4°) **ESTABLECER** que a través de la Dirección General de Nivel Medio, se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 5°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo V; Dirección de Planeamiento Educativo. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno y Educación. **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Medio a los fines establecidos en el Artículo 4°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE  
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO  
Vocal de Nivel Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1267  
EXPEDIENTE N° 5721-009045/15

ANEXO I

RESIDENCIA ESTUDIANTIL de NIVEL MEDIO de TAQUIMILÁN  
CUE N° 5801208-00  
GRUPO C  
PERIODO MARZO/DICIEMBRE  
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO V- TAQUIMILÁN  
PLANTA ORGÁNICO FUNCIONAL

CODIGO DE CARGO	DENOMINACION DEL CARGO	SEC	TURNO
UX 1	Auxiliar de Servicios	1	Mañana
UX 1	Auxiliar de Servicios	2	Tarde
UX 1	Auxiliar de Servicios	3	Mañana
UX 1	Auxiliar de Servicios	4	Tarde
UX 1	Auxiliar de Servicios	5	Mañana
UX 1	Auxiliar de Servicios	6	Tarde

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYL LALES  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE  
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO  
Vocal de Nivel inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación